Desperdicios NO aceptados*

- Neumáticos o gomas de automóvil*
- Combustibles de lámparas y estufas*
- Baterías de vehículos de motor*
- Pinturas y solventes*
- Tubos fluorescentes
- Líquidos flamables*
- Insecticidas, plaguicidas y herbicidas*
- Tubos de pantalla de monitores y computadoras*
- Ácidos*
- Tubos de pantallas de televisores*
- Productos químicos peligrosos*
- Desperdicios biomédicos* (jeringuillas, material con sangre)
- Cilindros de gas (representan riesgo de explosión)
- Paletas de madera
- Aceites usados*
- Escombros de construcción: pedazos de cemento y tierra. (Los desechos de construcción son responsabilidad del contratista a cargo del proyecto).

** La ley requiere reciclaje o se considera material peligroso. La pintura debe solidificarse usando tierra o cualquier otro material absorbente.*

CONTACTOS:

Estación de Transbordo en Caguas:
Dirección física:
Carr. #1, Finca Longo
Bo. Bairoa La 25
Caguas, PR 00726
Tel.: 787-493-1198

Municipio Autónomo de Caguas
Departamento de Reciclaje y Saneamiento
Tel.: 787-653-5400 ext. 3225 o 3295
Dirección física:
Carr. #1, Km. 31.0 Interior
Bo. Bairoa
Caguas, PR 00726

EC WASTE

CAGUAS CENTRO Y CORAZÓN DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS
WILLIAM E. MIRANDA TORRES • ALCALDE

MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS SÓLIDOS EN SU RESIDENCIA

Comprometidos con Puerto Rico y su medio ambiente.

EC WASTE

CAGUAS CENTRO Y CORAZÓN DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS
WILLIAM E. MIRANDA TORRES • ALCALDE

Para el manejo adecuado de los desperdicios sólidos en su residencia, EC WASTE y el Municipio Autónomo de Caguas (MAC), les recomienda:

- Los zafacones o recipientes que utilice para los desperdicios sólidos deben estar ubicados en la acera frente de su residencia un día antes del asignado para el servicio de recogido.
- Los residentes del MAC que muestren identificación con foto pueden llevar sus desperdicios residenciales, de manera gratuita, a la Estación de Transbordo de Caguas, ubicada en el Barrio Bairoa La 25.
- La basura debe estar empacada ya sea en bolsas o en un recipiente. Estos no deben pesar más de 50 libras y las bolsas no más de 25 libras.
- Las hojas y la grama tienen que estar empacadas en bolsas o recipientes y se consideran basura.
- No se recogerán desperdicios ni escombros dentro de las propiedades privadas, terrenos baldíos ni fincas privadas.
- Los desperdicios no pueden estar bloqueados por vehículos.
- Deposite vidrios o espejos en una caja por separado y coloque junto al zafacón. Es bien importante que estén visibles, para evitar accidentes.
- Sólo los empleados de la empresa pueden echar la basura directamente al camión.
- Deposite las jeringuillas en un envase, luego séllelo y deposite el envase en el zafacón.

Escombros

- Los escombros tales como: muebles, madera, nevera, estufa, lavadora, entre otros, deberán estar bien accesibles en su acera. Dichos escombros no deben ser colocados debajo de árboles, no recostado de muros, no encima de zafacones soterrados, de contadores de agua ni de ninguna propiedad de su residencia que pueda verse afectada por el brazo mecánico del "grappler".
- Para solicitar el servicio de recogido de escombros, debe llamar a las oficinas de Municipio Autónomo de Caguas, Departamento de Reciclaje y Saneamiento al teléfono 787-653-5400 o al 787-746-5400, ext. 3225 y 3295. Horario: 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía y de 1:00 p.m.a 4:00 p.m. Favor de tener a mano el nombre con 2 apellidos, número de teléfono y dirección física completa. Si es zona rural, favor de proveer la carretera y el km. y puntos de referencia de cómo llegar. Ese mismo día deberá estar atento a que ninguna persona estacione al frente de su residencia.
- El recogido de escombros se completará entre 24 a 48 horas laborables después del día en que su solicitud se cumplimenta en el sistema.
- Debe separar desperdicios de desganche de árboles y ramas, al igual que los escombros grandes de la basura regular.
- Una vez se declare una vigilancia de Tormenta Tropical o Huracán los comercios y residentes no podrán sacar residuos sólidos o líquidos antes y durante un evento atmosférico.

Itinerario de recogido de desperdicios sólidos

LUNES: Buena Vista, Campo Chico, Cuatro Calles, El Barranco, El Retiro, El Salchichón (Sur de las Américas), El Hoyo, La Nave, La Barra, La Changa, La Liga, La Mesa, Los Apóstoles, Los Apolinaris, Los Muchos, Quebrada Arena, Reparto Solano, Río Cañas, San Andrés, San Antonio Completo, San Pedro Estate, Monte Lago, Alto Monte, Arbolada, Bairoa La 25, Bairoa Park, Caguas Millenium, Chalets de Bairoa I y II, Ciudad Jardín Norte y Sur, Diamond Village, Estancias de Bairoa, Estancias del Lago, Estancias del Turabo, Golden Gate I y II, La Cima de Ciudad Jardín, La Guasábara, La Ponderosa, La Serranía, Lake View, Los Cajones, Mansiones de Bairoa, Mirador de Bairoa, Quinta Las Américas, Quintas de San Luis, Residencial Bairoa, Santa Teresita, Twin Valley, El Edén, Valle Verde, Valles de San Luis y Valles del Lago.

MARTES: Caguax, Caribe Gardens, Ext. Caguax, Las Mercedes, Monte Cielo, San Antonio, Santa Cecilia, Santa Elvira, Santa Juana, Santa Juana I, II, III y IV, Villa Blanca, Villa Guadalupe, Villa Criollo, Villa María, Villa Victoria, Barriada Morales, Batista, Villa Flores, Caguas Norte, Calle Georgetti, Condado Moderno, Condado Viejo, El Campito, El Troche, El Verde, El Verde Sur, Estancias del Verde, Fernando Plá, José Delgado, José Grillo, Machín, Notre Dame, Paradise, Savarona y Urb. Borinquen.

MIÉRCOLES: Alturas del Turabo, Borinquen Valley, El Cinco, El Ramal, Hacienda Borinquen, Hacienda del Rey, José Mercado, La Hacienda, La Meseta, La Vaquería, Los Miguelistas, Los Montañeces, Naranjitos, Los Neris, Los Solá, Los Soto, Monte Fiori, Parque Las Mercedes, San Rafael, Santa Rosa, Terrazas de Borinquen, Tomás de Castro I y II, Villa Borinquen, Villas de Castro, Bonneville Gardens, Bonneville Terrace, Brooklyn, Bunker, La Granja, Los Flamboyanes, Mariolga, Myrlena Río Verde, San Alfonso, Santo Domingo, Villa Carmen, Villa del Rey I y II, Villa Turabo y Los Flores.

JUEVES: Buenos Aires, Camino Real, Cañaboncito, El Jibarito, Hormigas, La Esmeralda, La Pajilla, La Sierra, Villa Vigía, Carr. 172, Los Meléndez, Los Rodríguez, Los Velázquez, Mansiones del Paraíso, Paseos del Río, Estancias La Sierra, Reparto San José, San Rafael, Sector Bucaná, Turabo Arriba, Santa María, Valle Hermosa, Villa Cáliz II, Altos de La Fuente, Bo. Beatriz completo, Borinquen Atravesada, Borinquen Parcelas Nuevas y Parcelas Viejas, Borinquen Praderas, Bosque de La Sierra, Bosque Verde, Caguas Real, El Hato (Guavate), Hacienda Ramonita, Jensen, La Jurado, Lajitas, Las Abejas, Las Piñas, Loma del Viento, Acueductos, Los Panes, Mansiones del Golf, Muñoz Grillo, San Salvador (Carr. 765, Villa Cálix I, Villa Coquí, Villa del Rey III, Villa Esperanza, Villa Sauri, Villa Nueva, Estancias del Bosque (Nogales y Robles) y Villa Marina.

VIERNES: Cañabón, El Fanguito, Idamaris Gardens, La Unión, Las Carolinas, Parque Las Haciendas, Parque del Monte, Parque del Río, Pozo Dulce, Terralinda, Valle Tolima, Alturas de Villa del Rey, Bonneville Manor, Bonneville Valley, Bonneville Heights I y II, Bonneville Terrace, Estancias Degetau, Hacienda San José Completo, Jardines de Caguas, Los Prados-La Reserva, Los Prados-El Valle, Parque de Bonneville, Shufford Court, Turabo Gardens I, II, III, IV y V, Villa del Rey IV y Villa del Rey V.

Días festivos

Con motivo de la celebración de los siguientes días, el servicio de recogido de desperdicios sólidos se ofrecerá el próximo día del día asignado para recogido:

- Año Nuevo (1 de enero)
- Día de Reyes (6 de enero)
- Viernes Santo
- Día de la Independencia de EU (4 de julio)
- Día de la Constitución (25 de julio)
- Día del Trabajo (septiembre)
- Día de Acción de Gracias (noviembre)
- Día de Navidad (25 de diciembre)
- Día de las Elecciones (en los años que aplique)

Recogido de desperdicios sólidos en avenidas

(debe colocarlos de lunes a jueves después de las 4:30 pm)
De lunes a viernes:

- Avenida Luis Muñoz Marín
- Avenida Pino
- Avenida Turabo
- Carretera PR-172 hasta la entrada de la Panadería Las Villas
- Avenida Degetau
- Avenida Troche
- Urbanización Residencial Bairoa (Redondel)